Agencia
Nacional de Minería

PUBLICACIÓN CITACIÓN

GGDN-2025-P-0218

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: 2 de mayo de 2025 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 8 de mayo de 2025 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	KEK-09201	CONSORCIO METROVÍAS BUENAVENTURA	VAF No. 1169	23/04/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UNA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO A CARGO DE LA ANM	20255700021471
2	ILI-15481	JORGE MARIO GUTIÉRREZ SEQUEDA	VAF No. 1174	23/04/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UNA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO A CARGO DE LA ANM	20255700021401
3	KAS-14461-001 (SF-76)	JESÚS MERCEDES SALAZAR GONZÁLEZ	VAF No. 1172	23/04/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UNA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO A CARGO DE LA ANM	20255700021531

Elaboró: Andrés Camilo Solano – GGDN.



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Bogotá, 30-04-2025 07:42 AM

Señores:
CONSORCIO METROVÍAS BUENAVENTURA
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VAF No. 1169 DEL 23 DE ABRIL DE 2025** por medio de la cual **SE RECHAZA UNA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO A CARGO DE LA ANM**, proferida dentro del expediente **KEK-09201**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES
Anexos: “No aplica”.
Copia: “No aplica”.
Elaboró: Andrés Camilo Solano Urrea- GGDN.
Revisó: “No aplica”.
Fecha de elaboración: 29-04-2025 16:05 PM
Número de radicado que responde: “No aplica”.
Tipo de respuesta: “Total”.

Bogotá, 30-04-2025 07:36 AM

Señor:
JORGE MARIO GUTIÉRREZ SEQUEDA
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VAF No. 1174 DEL 23 DE ABRIL DE 2025** por medio de la cual **SE RECHAZA UNA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO A CARGO DE LA ANM**, proferida dentro del expediente **ILI-15481**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES
Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Andrés Camilo Solano Urrea- GGDN.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 29-04-2025 15:58 PM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".

Bogotá, 30-04-2025 07:44 AM

Señor:
JESÚS MERCEDES SALAZAR GONZÁLEZ
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VAF No. 1172 DEL 23 DE ABRIL DE 2025** por medio de la cual **SE RECHAZA UNA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO A CARGO DE LA ANM**, proferida dentro del expediente **KAS-14461-001(SF-76)**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,

AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES
Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Andrés Camilo Solano Urrea- GGDN.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 29-04-2025 16:17 PM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".